

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2023/2024

CENTRO ASOCIADO DE MADRID
PLAZA NÚM.: 29

Maria Dolores Martin Diaz

Presidente de la Comisión

María del Prado Rivero Expósito

Secretario de la Comisión

Carmen López Martín

Vocal de la Comisión

Gregorio Escalera Izquierdo

Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:

04/05/2023 11:00

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de

Profesor Tutor para el Departamento de:

PSICOLOGÍA BÁSICA II

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	MORA RODRÍGUEZ, LORENZO	22,5
2.º	PRIETO LARA, ANTONIO	21,5
3.º	REGUERA CARRETERO, LAURA	21

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

MARTIN DIAZ
MARIA
DOLORES - DNI

Firmado digitalmente por MARTIN DIAZ MARIA DOLORES - DNI
Fecha: 2023.05.04 12:21:32 +02'00'

Fdo.: Maria Dolores Martin Diaz

El/La Secretario/a

RIVERO
EXPOSITO
MARIA DEL PRADO - DNI

Firmado digitalmente por RIVERO EXPOSITO MARIA DEL PRADO - DNI
Fecha: 2023.05.04 12:27:20 +02'00'

Fdo.: María del Prado Rivero

El/La Vocal

LOPEZ
MARTIN
CARMEN - DNI

Firmado digitalmente por LOPEZ MARTIN CARMEN - DNI

Fdo.: Carmen López Martín

El/La Vocal

ESCALERA
IZQUIERDO
GREGORIO - DNI

Firmado digitalmente por ESCALERA IZQUIERDO GREGORIO - DNI

Fdo.: Gregorio Escalera Izquierdo

Centro Asociado: MADRID

Plaza Número: 29

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
1,50 puntos por Licenciado o graduado en Psicología	1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
0,50 puntos por máster de 60 créditos en el área afín a la materia	0,5 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
1,50 puntos por formación completa de cursos de profesores tutores del IUED de la UNED o bien haber desempeñado durante un curso académico la función de tutor de apoyo en red	1,5 puntos
1,50 puntos por cursos realizados en la UNED	1,5 puntos
0,75 puntos si los cursos son en otras universidades y tienen una duración al menos 50 horas	0,75 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
	Hasta 5 puntos

1 punto por año completo de experiencia docente	1 puntos
0,50 puntos por año si el contrato es a tiempo parcial	0,5 puntos

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,50 puntos a tiempo completo	0,5 puntos
0,25 puntos a tiempo parcial	0,25 puntos

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,40 puntos por año de tutor en UNED	0,4 puntos
0,20 puntos por año en otra universidad no presencial	0,2 puntos

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
----------------------------------------------------------------	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,25 puntos por cada proyecto de red de innovación docente	0,25 puntos
------------------------------------------------------------	-------------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,50 puntos para publicaciones JCR en áreas relacionadas con los contenidos del programa de la asignatura	0,5 puntos
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,30 puntos para otras publicaciones en áreas relacionadas con los contenidos del programa de la asignatura	0,3 puntos
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,10 puntos para otro tipo de publicaciones	0,1 puntos
---------------------------------------------	------------

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año) Hasta 5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se valorará exclusivamente la experiencia en áreas afines a la asignatura objeto de concurso	5 puntos
----------------------------------------------------------------------------------------------	----------

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Grado a distancia: 2 puntos	2 puntos
Máster a distancia: 0,50 puntos	0,5 puntos
Otros títulos propios: 0,25 puntos	0,25 puntos
Cursos generales: 0,10 puntos	0,1 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

1 punto por cada curso académico en que se haya impartido la asignatura objeto de concurso como tutor de la UNED	1 puntos
0,50 puntos por cada curso académico en que se haya impartido una asignatura de procesos psicológicos básicos como tutor de la UNED	0,5 puntos
0,25 puntos por cada curso académico con docencia en la asignatura objeto de concurso en otras universidades	0,25 puntos
0,12 puntos por cada curso académico con docencia en materias del área de la plaza en otras universidades	0,12 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior. Hasta 2 puntos
 La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.



C. ASOCIADO: MADRID
PLAZA NÚM.: 29

Carrera:	GRADO EN PSICOLOGÍA
Departamento:	PSICOLOGÍA BÁSICA II
Asignatura 1:	Psicología de la Motivación
Asignatura 2:	
Asignatura 3:	
Asignatura 4:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4		
1		BLÁZQUEZ CANTERO, GEMA	SI	1,5	1,5	1	0	0	0	4,00	0	0	0	0	0,00	0,0	0,0	0,1	0,10	0	0,00	2,5	2,50	0	0,00	6,60	
2		CORRALES BERNABÉ, DAMIÁN	SI	2	1,5	0,5	0	0,75	0,5	5,25	0	0,5	0	0	0,50	0,0	0,0	0,0	0,00	2,5	2,50	2,5	2,50	0	0,00	10,75	
3		DE PAZ REGIDOR, ANA MARÍA	SI	2,9	1,5	1	0	1,5	0	5,50	0	0	2,8	0	2,80	2,0	1,5	0,5	3,00	1	1,00	2,5	2,50	2,4	2,40	17,20	
4		FERNÁNDEZ COSTA, MARTA HANJARA	SI	2,6	1,5	0	0	1,5	0	5,50	0	0	0	0	0,00	0,0	0,0	0,1	0,10	0	0,00	2,5	2,50	0	0,00	8,10	
5		GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, TAMARA	SI	2,5	1,5	1	2	0	0	5,50	0	1,5	0	0	1,50	3,0	0,0	0,5	3,00	5	5,00	0	0,00	0	0,00	15,00	
6		GRUESO PASCUAL, PAULA	SI	1,9	1,5	0,5	0	1,5	0,5	5,50	0	0,25	0,5	0	0,75	0,0	0,0	0,5	0,50	1	1,00	2,5	2,50	0,75	0,75	11,00	
7		HEREDERO DEL BRÍO, MARÍA TERESA	SI	1,9	1,5	0	0	1	0	4,40	0	0	0	0	0,00	0,0	0,0	0,0	0,00	5	5,00	2	2,00	0	0,00	11,40	
8		LABAJOS LÓPEZ, M.ª JOSÉ	SI	2	1,5	1	2	0,5	0,3	5,50	0,5	0	0	0	0,50	0,0	1,5	0,0	1,50	0	0,00	2,5	2,50	1	1,00	11,00	
9		LÓPEZ FERNÁNDEZ, OLATZ	SI	1,8	1,5	1	0	1,5	0,5	5,50	5	4	1,2	1	5,00	3,0	1,5	0,5	3,00	3,75	3,75	0,5	0,50	0,12	0,12	17,87	
10		LÓPEZ GONZÁLEZ, AITOR	SI	1,8	1,5	1	0	1,5	0,5	5,50	3	0	1,2	0,5	4,70	0,0	0,0	0,5	0,50	1,5	1,50	0,5	0,50	0	0,00	12,70	
11		MORA RODRÍGUEZ, LORENZO	SI	2	1,5	1	0	1,5	0,5	5,50	0	4	5	0,5	5,00	0,0	0,0	0,5	0,50	5	5,00	2,5	2,50	4	4,00	22,50	
12		PÉREZ CABALLERO, RAÚL	SI	2,5	1,5	0	0	0	0,5	4,50	0	0,75	0	0,5	1,25	0,0	0,0	0,5	0,50	4	4,00	2	2,00	0	0,00	12,25	
13		PRIETO LARA, ANTONIO	SI	2,7	1,5	1	2	1,5	0	5,50	3	0,5	5	0	5,00	3,0	1,5	0,5	3,00	1,5	1,50	2,5	2,50	4	4,00	21,50	
14		REGUERA CARRETERO, LAURA	SI	1	1,5	1	0	1,5	0,5	5,50	0	0	5	0	5,00	0,0	0,0	0,5	0,50	5	5,00	1	1,00	4	4,00	21,00	
15		RODRÍGUEZ ALONSO, FERNANDO JOSÉ	SI	1	1,5	1	2	0	0,5	5,50	5	1	0,6	0	5,00	0,0	0,0	0,5	0,50	5	5,00	2,5	2,50	0,375	0,38	18,88	
16		SAN JOSÉ PAÚL, SILVIA	SI	2,8	1,5	0	0	1,5	0,5	5,50	0	4	0	0,25	4,25	0,0	0,0	0,0	0,00	2	2,00	2,5	2,50	0	0,00	14,25	
17		VIDAL GARCÍA, PEDRO	SI	2,9	1,5	1	2	1	0,5	5,50	2	0	5	0	5,00	2,0	0,6	0,0	2,60	0	0,00	2,5	2,50	4	4,00	19,60	
18		ZURITA RAMÓN, TERESA DE JESÚS	SI	1,5	1,5	1	0	1,5	0,5	5,50	2,25	4	5	0	5,00	0,0	0,0	0,4	0,40	4,5	4,50	0,5	0,50	0	0,00	15,90	

Concursantes admitidos

Criterio específico

Descripción		Puntuación									
2b-1	1,50 puntos por Licenciado o graduado en Psicología	1,5									
2c-1	0,50 puntos por máster de 60 créditos en el área afín a la materia	0,5									
2e-1	1,50 puntos por formación completa de cursos de profesores tutores del IUED de la UNED o bien haber desempeñado durante un curso académico la función de tutor de apoyo en red	1,5									
2e-2	1,50 puntos por cursos realizados en la UNED	1,5									
2e-3	0,75 puntos si los cursos son en otras universidades y tienen una duración al menos 50 horas	0,75									
3a-1	1 punto por año completo de experiencia docente	1									
3a-2	0,50 puntos por año si el contrato es a tiempo parcial	0,5									
3b-1	0,50 puntos a tiempo completo	0,5									
3b-2	0,25 puntos a tiempo parcial	0,25									
3c-1	0,40 puntos por año de tutor en UNED	0,4									
3c-2	0,20 puntos por año en otra universidad no presencial	0,2									
3d-1	0,25 puntos por cada proyecto de red de innovación docente	0,25									
4a-1	0,50 puntos para publicaciones JCR en áreas relacionadas con los contenidos del programa de la asignatura	0,5									
4b-1	0,30 puntos para otras publicaciones en áreas relacionadas con los contenidos del programa de la asignatura	0,3									
4c-1	0,10 puntos para otro tipo de publicaciones	0,1									
5-1	Se valorará exclusivamente la experiencia en áreas afines a la asignatura objeto de concurso	5									
6-1	Grado a distancia: 2 puntos	2									
6-2	Máster a distancia: 0,50 puntos	0,5									
6-3	Otros títulos propios: 0,25 puntos	0,25									
6-4	Cursos generales: 0,10 puntos	0,1									

- BLÁZQUEZ CANTERO, GEMA
- CORRALES BERNABÉ, DAMIÁN
- DE PAZ REGIDOR, ANA MARÍA
- FERNÁNDEZ COSTA, MARTA HANJARA
- GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, TAMARA
- GRUESO PASCUAL, PAULA
- HEREDERO DEL BRÍO, MARÍA TERESA
- LABAJOS LÓPEZ, M.^a JOSÉ
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, OLATZ
- LÓPEZ GONZÁLEZ, AITOR
- MORA RODRÍGUEZ, LORENZO

												PÉREZ CABALLERO, RAÚL
												PRIETO LARA, ANTONIO
												REGUERA CARRETERO, LAURA
												RODRÍGUEZ ALONSO, FERNANDO JOSÉ
												SAN JOSÉ PAÚL, SILVIA
												VIDAL GARCÍA, PEDRO
												ZURITA RAMÓN, TERESA DE JESÚS

7-1	1 punto por cada curso académico en que se haya impartido la asignatura objeto de concurso como tutor de la UNED	1																	
7-2	0,50 puntos por cada curso académico en que se haya impartido una asignatura de procesos psicológicos básicos como tutor de la UNED	0,5																	
7-3	0,25 puntos por cada curso académico con docencia en la asignatura objeto de concurso en otras universidades	0,25																	
7-4	0,12 puntos por cada curso académico con docencia en materias del área de la plaza en otras universidades	0,12																	
